



PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA SABOR DE CAFE

NIT 901.924.200-0

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, **GUSTAVO ORTIZ ALVARADO**, identificado con la cedula C.C. 83.088.386 DE CAMPOALEGRE. Actuando en calidad de representante legal de la entidad PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA SABOR DE CAFE Identificada con el NIT 901.924.200-0 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA SABOR DE CAFE (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

83088386	ORTIZ	ALVARADO	GUSTAVO		PRESIDENTE
1083898398	ORTIZ	FARFAN	GUSTAVO	ADOLFO	TESORERO
1083925784	GONZALEZ	RODRIGUEZ	ELEJANDRO		SECRETARIO
1080361276	SAMBONI	MACIAS	JHON	FREDY	FISCAL
1080361557	VARGAS	ANACONA	ANDRES	OVIDIO	VOCAL
83088386	ORTIZ	ALVARADO	GUSTAVO		REPRESENTANTE LEGAL

Utilizando el nombre de **PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA SABOR DE CAFE** (ESAL).

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.


GUSTAVO ORTIZ ALVARADO
C.C. 83.088.386 DE CAMPOALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL

Dada en Acevedo Huila, hoy a los 18 días del mes de marzo de 2025.